

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/1049/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Tercer Trimestre

México, D.F., a 5 de diciembre de 2011.

Dr. Eduardo González Pier
Director de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al III Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia con el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente.

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva

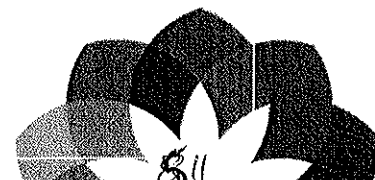


C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe del Área de Información Programática del IMSS.

SIGA 6206

WJLLCT/MEFMdC



Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E007 Servicios de Guardería UR: GYR	
Presupuesto Anexo 10	Original: 7,955.00 mdp	Modificado: 7,986.17 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para incrementar el número de lugares disponibles para otorgar el servicio de guardería a los hijos de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado o de aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de los menores.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Operan 1,452 guarderías a nivel nacional (enero-septiembre).- Durante el segundo trimestre del año se cerraron 3 guarderías, 2 en Yucatán y una en Tabasco, y se abrió 1 unidad en el Estado de México con 200 lugares. Para el tercer trimestre, se cerraron dos guarderías (Nayarit y Querétaro).- La cobertura de la demanda del servicio de guarderías a nivel nacional es de 24.05%, las entidades federativas que tienen mayor cobertura son Colima 48.28%, Morelos 41.87%, Sonora 40.04%, Nayarit 39.47%, Zacatecas 33.79% y Yucatán 31.95%.- Se beneficiaron a 179,003 trabajadores beneficiados, 99.7 son mujeres y el 0.3 son padres viudos o divorciados con custodia del menor con derecho a la prestación del servicio. (enero-septiembre)- Se atendieron 195,550 infantes con el servicio de guarderías. De estos 48.5% son niñas y 51.5% niños. Las entidades donde se otorga un mayor servicio son Distrito Federal 20,430, Jalisco 13,470, Baja California Norte 13,497 y Estado de México 13,182. (septiembre)- En el trimestre se incrementaron 415 lugares. (julio-septiembre)- En promedio 7 horas es la estadía diaria para niñas y niños.		

Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E008 Atención a la Salud Reproductiva UR: GYR	
Presupuesto Anexo 10	Original: 598.00 mdp	Modificado: 578.20 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso con la finalidad de atender las necesidades actuales y futuras de acceso a la atención y detección oportuna de enfermedades y riesgo propios en las mujeres en edad fértil, en la población derechohabiente, que favorezcan el descenso de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, en la población derechohabiente del IMSS.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- La tasa de partos por mil mujeres en edad fértil es de 49.0, superior a la registrada en el año 2010, que fue de 45.4.- La protección anticonceptiva postaborto registró una información real al mes de agosto de 2011, 86.8%, porcentaje superior al registrado en el mismo periodo del año anterior que fue de 85.8%.- Se incrementó a 83.2% cobertura de protección anticonceptiva postparto y transcesárea, cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2010 que fue de 82.8%. La cobertura real a agosto es de 83.7%.- 36,131,172 personas adscritas a médico familiar en el Programa de Planificación Familiar. De estas, 19,124,176 fueron mujeres de 15 a 49 años y 17,006,456 hombres de 15 a 59. (abril-mayo).- Distribución de aceptantes por tipo de método anticonceptivo en el ámbito Urbano del IMSS: uso del Dispositivo Intrauterino 43.9% y los métodos definitivos 21.3%.- Un total de 539,162 entrevistas fueron realizadas por trabajo social y enfermería a No embarazadas-No usuarias; 332,187 a pacientes posparto y posaborto; y 987,049 a varones. Asimismo, 91,112 a adolescentes y 300,377 a usuarias de planificación familiar.		
Recomendaciones:		
<p>Se solicita para el siguiente informe trimestral detallar el objetivo de realizar las entrevistas descritas, así como adjuntar los principales resultados de las mismas.</p> <p>Se sugiere informar en el anexo cualitativo el procedimiento para solicitar el consentimiento de las pacientes para realizar los métodos de anticoncepción definitivos, y qué tipo de información se brinda sobre los métodos anticonceptivos temporales que existen para evitar un embarazo e infecciones de transmisión sexual.</p>		